



Avalan en consultas el voto electrónico

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidencia Claudia Sheinbaum abrió la puerta al voto electrónico o por internet, pero sólo para las consultas ciudadanas.

La propuesta de reforma electoral argumenta que el uso de mecanismos de democracia participativa aún es muy insuficiente frente a la demanda social de mayor intervención en las decisiones públicas.

Por ello se abrirá la lista de temas que pueden someterse a consideración del "pueblo".

"Así que se propone establecer reglas básicas comunes a todas las entidades federativas y municipios o Alcaldías que consoliden un Sistema Nacional de Consultas Po-

pulares", informó el presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez.

Sheinbaum aclaró que para no elevar los costos de la elección, las consultas se harán por voto electrónico.

"Pero el voto electrónico sólo es, sólo lo estamos planteando, el voto electrónico para la democracia participativa, no para las elecciones.

"Que la gente en su municipio pueda decidir, si así lo solicita, por un número importante de firmas, con una votación electrónica, si el recurso se va para volver a hacer el kiosco del centro del pueblo o se va para agua potable", indicó.

Ejemplificó que en la Ciudad de México así se realizan las consultas y ha dado resultado.



■ La reforma presidencial contempla el voto electrónico como parte del Sistema Nacional de Consultas Populares.